

Interpretación y aplicación de las NIA-ES (revisadas) y la nueva NIA-ES 701, relacionadas con la preparación y emisión del nuevo informe de auditoría

Martes, 14 de noviembre de 2017 De 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas

Sede del Colegio Oficial de Economistas de Alicante

C/ San Isidro nº 5 – 03002 Alicante

Curso homologado a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas en **8 horas en el área de Auditoría**

Circular CCJCCV nº 26 / 2017

Objetivo:

Transmitir al auditor una aplicación práctica de las NIA-ES (REVISADAS) y aquella de nueva publicación (NIA-ES 701), consecuencia de las modificaciones normativas habidas últimamente (Directiva 2014/56/UE, Reglamento (UE) 537/2014, Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas y Resolución de 23 de diciembre de 2016 del ICAC, principalmente) relacionadas con la preparación y emisión del nuevo Informe de Auditoría de Cuentas. Dichas NIA-ES (REVISADAS) son exigibles para los trabajos de auditoría sobre cuentas anuales o estados financieros correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 17 de junio de 2016, así como a los estados financieros intermedios correspondientes a dichos ejercicios económicos y en todo caso, serán de aplicación a los trabajos de auditoría contratados o encargados a partir del 1 de 1 de enero de 2018, independientemente de los ejercicios económicos a los que se refieran los estados financieros objeto del trabajo.

Temario:

- Interpretación y aplicación de la NIA-ES 700 (REVISADA), “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre estados financieros”.
- Interpretación y aplicación de la NIA-ES 701 (de nueva publicación y aplicación), “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”.
- Interpretación y aplicación de la NIA-ES 705 (REVISADA), “Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”.
- Interpretación y aplicación de la NIA-ES 706 (REVISADA), “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”.
- Interpretación y aplicación de la NIA-ES 720 (REVISADA), “Responsabilidades del auditor con respecto a otra información”.
- Interpretación y aplicación de la NIA-ES 805 (REVISADA), “Consideraciones especiales-Auditorías de un solo estado financiero”
- Conclusiones y comentarios.

Ponente:

Gabriel Gutiérrez Vivas

Economista. Diplomado del Centro de Estudios Tributarios. Auditor de Cuentas. Ex Director de Control de Calidad del ICJCE. Ex Departamento Técnico del CGCEE-REA. Ex Revisor Convenio ICAC. Autor de publicaciones y artículos sobre informes de auditoría de cuentas e informes especiales.

Precio:

Censores, Economistas, Titulados Mercantiles y personal de despachos: 120€

Otros participantes: 180€

Los censores podrán acojerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

*Recordamos que dentro del marco del convenio de buenas relaciones e intercambio de actividades que mantiene el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas en Alicante** con la **Asociación Española de Asesores Fiscales** sus asociados pueden inscribirse a nuestros cursos al precio de 'colegiado', remitiendo el boletín de inscripción junto con la transferencia al email: colegio_cv_alc@icjce.es.*

Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Tel.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Y en la web www.escueladeauditoria.es

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Tel.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Tel.: 965 215 428 E-mail: correo@cotmealicante.es

Inscripciones y formas de pago:

A través del enlace <http://www.escueladeauditoria.es/fpc-fpresencial> o cumplimentando el boletín de inscripción que enviamos en fichero adjunto.